RESOLUCION Nº 1547

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA EL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE Nº 02, PARA ASIENTO DE LA OFICINA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), EN LA LOCALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO-

San Lorenzo, 17 de mayo del 2013.-

VISTO:

El Memorándum DIGESIT Nº 644/2013, presentado por la Dirección General de Salud Animal de Identidad y Trazabilidad, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

CONSIDERANDO:

Que, en el referido Memorándum solicita la autorización de la realización de los trámites Administrativos para el Llamado a Locación de Inmueble Nº 02, para asiento de la oficina del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en la localidad de 25 de Diciembre, departamento de San Pedro.-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 9.179 del 27 de junio de 2012, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)..."

La Resolución del SENACSA Nº 1506 del 13 de mayo del 2013,"POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. GERARDO JOSÉ BOGADO AYALA, COMO PRESIDENTE INTERINO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL * Presidencia *

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1547

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Autorizar la realización de los tramites Administrativos para el Llamado a Locación de Inmueble Nº 02, para asiento de la oficina del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en la localidad de 25 de Diciembre, departamento de San Pedro.-

2° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL "Presidencia"

DR. GERARDO J. BOGADO AYALA
Presidente (a.i)

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1354

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACION DE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA EL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE Nº 02, PARA ASIENTO DE LA OFICINA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA), EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY-

San Lorenzo, 23 de abril del 2013.-

VISTO:

El Memorándum DIGESIT Nº 557/2013, presentado por la Dirección General de Salud Animal de Identidad y Trazabilidad, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

CONSIDERANDO:

Que, en el referido Memorándum solicita la autorización de la realización de los trámites Administrativos para el Llamado a Locación de Inmueble Nº 02, para asiento de la oficina del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en la localidad de Puerto Casado, departamento de Alto Paraguay.-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 9.179 del 27 de junio de 2012, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)..."

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

Por tanto,

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1354

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Autorizar la realización de los tramites Administrativos para el Llamado a Locación de Inmueble Nº 02, para asiento de la oficina del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en la localidad de Puerto Casado, departamento de Alto Paraguay.-

2° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENITEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py